

COMISIÓN DELEGADA FEDC

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Viernes, 16 de junio de 2023

Se inicia la sesión aprobando el acta de la reunión celebrada el día 10 de febrero de 2023.

A continuación, el presidente ofrece información sobre:

- La situación de las subvenciones que ofrece el CSD a la FEDC, señalando que la subvención ordinaria concedida alcanza un importe de 356.621,13 €; se han presentado las solicitudes de las subvenciones de los programas Mujer y Deporte y de Deporte Inclusivo, por importes de 11.000 € y de 30.800 €, respectivamente; al Programa Team Élite, en su convocatoria de 2022, se han imputado un total de 61.979,11€; y se ha publicado la concesión del Programa Team Élite 2023, al que han quedado adscritos doce deportistas de la FEDC (1 de natación, 2 de judo y 9 de atletismo), si bien no se ha concretado la cuantía económica.
- La FEDC ha aportado la documentación requerida por el CSD en base al Plan de Inspección correspondiente a gastos ejecutados en 2021, centrado en las cuentas de gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención., adelantándose al día 15 de febrero, la documentación fue presentada en tiempo y forma.
- Explica la situación actual del proceso de integración del esquí y otros deportes, destacando que la Real Federación de Deportes de Invierno ya ha aprobado en su Asamblea General la integración de estos deportes, si bien las Federaciones de Deportes de Personas con Discapacidad todavía no han acordado eliminarlos de sus Estatutos.
- Respecto al calendario deportivo aprobado de 2023, se han celebrado 64 (el 48,85% de las 131 que lo conforman). Se han cancelado 10 por diferentes motivos, si bien se han realizado 15 no previstas.

Se aprueba el informe anual de actividades y liquidación de presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, que será remitido a la Asamblea General para su información, cuyos datos principales son:

- Tras el regreso a una situación de normalidad, una vez superada la pandemia, se han celebrado un total de 147 actividades (es decir, el 114,84% respecto a las 128 aprobadas).
- Durante la temporada 2021/22 se han tramitado 1627 licencias, de las cuales el 23,17% son femeninas. En el primer trimestre de la temporada 2022/23 se han tramitado 1394, de las que el 23,89% son femeninas.
- A lo largo de 2022, en las 147 actividades han participado un total de 3.241 deportistas con ceguera o con deficiencia visual grave, contando con la colaboración adicional de 2.240 personas de apoyo (guías, entrenadores, árbitros y jueces y personal de organización). A nivel de gestión interna, destaca:
- Respecto a la gestión interna de la FEDC, durante el año 2022 cabe destacar: la firma un convenio de colaboración para el desarrollo de una liga de natación

multidiscapacidad, bajo el patrocinio de la aseguradora AXA; la creación del Área de Clasificación Visual; la firma de un convenio de colaboración con la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados; la celebración de las elecciones a la Asamblea General y la Presidencia de la Federación; la firma del Plan de Igualdad de la FEDC, con el sindicato UGT, el 29 de septiembre; la firma de un convenio de colaboración con la Real Federación Española de Deportes de Invierno; y la aprobación del Plan de Cultura Institucional para 2023. A nivel económico, el presupuesto equilibrado de ingresos y gastos aprobado para 2022 ascendía a un total de 2.891.453 €, de lo cuales el nivel de ejecución asciende a 2.703.447 € (el 93%) en el caso de los gastos y a 2.767.689 € (el 96%) en el de los ingresos, con un resultado positivo de 64.242 €.

Se aprueba la Normativa reguladora de la tramitación de la licencia deportiva, cuyo texto se actualiza para adaptar la tramitación a la realidad y las necesidades actuales.

En el turno de intervenciones, se comentan aspectos relativos a la organización de los campeonatos Open de ajedrez.



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

Secretaria General